



Secretaria | Facultad de Farmacia

## **ALUMNOS SALIENTES ERASMUS-SICUE**

Los alumnos salientes Erasmus/SICUE 2023-2024 se matricularán obligatoriamente a través del sistema de AUTOMATRÍCULA (por Internet) de todas las asignaturas que van a cursar (bien en esta Facultad o la universidad de destino según el acuerdo académico aprobado) desde el día 6 de julio de 2023 si han aprobado la totalidad de las asignaturas matriculadas en el curso anterior en convocatoria ordinaria (febrero o junio) y según apellido, o a partir del 20 de julio de 2023 de acuerdo con el apartado “Resto de alumnos”.

Asimismo, al realizar la automatrícula, los alumnos Erasmus/SICUE deberán seleccionar obligatoriamente:

- Tipo de Matrícula Movilidad Saliente (Participante en Programa de Movilidad)
- PAGO FRACCIONADO Y DOMICILIADO (excepto los alumnos que soliciten beca).
- 

### **MUY IMPORTANTE:**

- Durante el período de disfrute de la beca Erasmus/SICUE no está permitido matricularse de ninguna asignatura en esta Facultad.
- Los alumnos Erasmus/SICUE deberán indicar en su automatrícula las asignaturas que van a cursar fuera de la UCM; para ello deberán activar la casilla de Movilidad Saliente en aquellas asignaturas que cursarán en la universidad de destino (española o extranjera); esto es, todas las asignaturas matriculadas en el caso de movilidad de curso completo y únicamente en aquellas que se cursan en destino en el caso de movilidad de un solo semestre o Prácticas Tuteladas.
- En aquellas asignaturas que se marquen con la Movilidad Saliente, se deberá de poner el Grupo 0 de Prácticas.

En lo que refiere al resto de normas de matrícula, será de aplicación la normativa publicada para el resto de los alumnos así como la normativa para los alumnos de movilidad saliente SICUE y/o ERASMUS publicada en nuestra web

<https://farmacia.ucm.es/programa-sicue> <https://farmacia.ucm.es/programa-sicue> y <https://farmacia.ucm.es/normas-internas-facultad-de-farmacia-alumnos->